

Nombre de la Instancia: RADIO SONORA
Nombre de la Unidad Administrativa: DIRECCIÓN TÉCNICA
Nombre del corte: ESQUER-VILLAREAL

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de -, Sonora, siendo las 13:00. horas del día 15 de abril de 2025, se reunieron en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN TÉCNICA, ubicadas en Avenida Obregón número 46, colonia centro, el C. BOREL HUMBERTO ESQUER RAMOS, quien deja de ocupar el cargo de Director Técnico, con identificación del Instituto Nacional Electoral número 575004350625 y el C. DANIEL ANTONIO VILLARREAL ANDUAGA, quien a partir del día 16/04/2025, ocupa la titularidad Dirección Técnica, según nombramiento de fecha 16 de abril de 2025 suscrito por el C. Tirso Amante Jerez, con identificación del Instituto Nacional Electoral número 395084474376, Director General de Radio Sonora.

El C. BOREL HUMBERTO ESQUER RAMOS, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Angélica Guadalupe Moreno Quijada con identificación del Instituto Nacional Electoral número 1332024776487 y manifiesta tener su domicilio en Avenida Alcanar 21, Fraccionamiento Puerta del Rey. El C. DANIEL ANTONIO VILLARREAL ANDUAGA, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Fernando Daniel Ornelas Loya con identificación del Instituto Nacional Electoral número 0431081831056 y manifiesta tener su domicilio en Avenida Enrique Quijada 806 A, Colonia Álvaro Obregón.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. BOREL HUMBERTO ESQUER RAMOS, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Consta de 4 registro en 2 fojas
I.2 Documentos administrativos.	Consta de 1 registro en 1 foja
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Consta de 2 registro en 1 foja
II.1 Informe del sujeto obligado.	Consta de 1 registro en 4 fojas
II.2 Asuntos en trámite.	Consta de 2 registro en 1 foja
II.8 Documentación de separación del cargo.	Consta de 1 registro en 2 fojas
III.1 Plantilla de personal.	Consta de 5 registro en 2 fojas
IV.5 Inventario de archivos.	Consta de 10 registro en 3 fojas
IV.6 Inventario de vehículos	Consta de 2 registro en 2 fojas
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	Consta de 32 registro en 5 fojas
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	Consta de 23 registro en 5 fojas
VII.3 Enlaces de Internet.	Consta de 4 registro en 1 foja
VII.4 Servicios telefónicos.	Consta de 21 registro en 3 fojas
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	Consta de 1 registro en 1 foja
VII.6 Listado de usuarios.	Consta de 17 registro en 2 fojas
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	Consta de 5 registro en 2 fojas
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	Consta de 1 registro en 1 foja
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	Consta de 4 registro en 1 foja

VII.10 Inventario de servicios TIC.	Consta de 8 registro en 5 fojas
VII.11 Proyectos en desarrollo.	Consta de 2 registro en 1 foja
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	Consta de 3 registro en 1 foja
VII.13 Listado de tareas críticas.	Consta de 2 registro en 1 foja

En el contenido va incluido el informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega, solicitado en el artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El C. BOREL HUMBERTO ESQUER RAMOS, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Se manifiesta que la plantilla II.2 Asuntos en trámite se actualizó la información, por lo que se anexa a la presente acta.

El C. DANIEL ANTONIO VILLARREAL ANDUAGA, recibe en resguardo del C. BOREL HUMBERTO ESQUER RAMOS todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, ante firmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. BOREL HUMBERTO ESQUER RAMOS y el C. DANIEL ANTONIO VILLARREAL ANDUAGA manifiestan lo siguiente:

CIERRE DEL ACTA

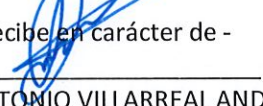
Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Prevía lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13:00 horas del día 16 de abril de 2025 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 59 (Cincuenta y nueve) fojas anexas.

Entrega

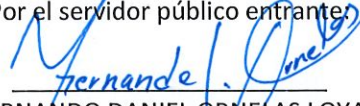
 BOREL HUMBERTO ESQUER RAMOS

Recibe en carácter de -

 DANIEL ANTONIO VILLARREAL ANDUAGA

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

 ANGELICA GUADALUPE MORENO QUIJADA

Por el servidor público entrante:

 FERNANDO DANIEL ORNELAS LOYA

IDENTIFICACIONES

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
ESQUER
RAMOS
BOREL HUMBERTO

SEXO H

DOMICILIO
AV MAXTLA 112
COL CUAUHTEMOC 83294
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR ESRMBR84061826H400

CURP EURB840618HSRSMR02 **AÑO DE REGISTRO** 2002 06

FECHA DE NACIMIENTO 18/06/1984 **SECCIÓN** 0575 **VIGENCIA** 2021-2031

Borel H. Esquer



INE



IDMEX2163353814<<0575004350625
8406181H3112319MEX<06<<16988<0
ESQUER<RAMOS<<BOREL<HUMBERTO<<

4

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VILLARREAL
ANDUAGA
DANIEL ANTONIO

SEXO H

DOMICILIO
AV SAN DOROTEO 6
FRACC LAS PLACITAS 83287
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR VLANDN92110526H500

CURP
VIAD921105HSRLNN00

AÑO DE REGISTRO
2010 01

FECHA DE NACIMIENTO 05/11/1992

SECCIÓN
1400

VIGENCIA
2021 - 2031

INE

INE

IDMEX2196152697<<1400087579350
9211052H3112319MEX<01<<24628<6
VILLARREAL<ANDUAG<<DANIEL<ANTO

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORENO
QUIJADA
ANGELICA GUADALUPE

FECHA DE NACIMIENTO
27/10/1983

SEXO - M

DOMICILIO
AV ALCANAR 11
FRACC PUERTA DEL REY 83118
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR MRQJAN83102726M200

CURP MOQA831027MSRRJN09

AÑO DE REGISTRO 2002 03

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 1332

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



[Handwritten signature]

INE

IDMEX1860167038<<1332024776487
8310279M2912316MEX<03<<08883<0
MORENO<QUIJADA<<ANGELICA<GUADA



EDUARDO JACISO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ORNELAS
LOYA
FERNANDO DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO
10/04/1988
SEXO H

DOMICILIO
AV ENRIQUE QUIJADA 806 A
COL ALVARO OBREGON 83170
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR ORLYFR89041026H800

CURP OELF890410HSRRYR07

AÑO DE REGISTRO 2006 01

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCION 0431

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INE

[Handwritten signature]

IDMEX1580555669<<0431081831056
8904104H2712310MEX<01<<11591<8
ORNELAS<LOYA<<FERNANDO<DANIEL<

[Handwritten signature]

RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

RADIO SONORA

Dirección General

ACUSE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO NÚM. DA-RS-044-2025

Asunto: Acta Entrega Recepción ESQUER-VILLARREAL

Hermosillo, Sonora a 15 de mayo de 2025

Lic. Juan Manuel Estupiñán Navarro
Director General de Desarrollo Administrativo
y Mejora Continua
PRESENTE.

Para resguardo en el archivo de la Secretaría de la Contraloría General se envía documentación comprobatoria en original derivada del proceso de entrega-recepción señalado a continuación, misma que se encuentra debidamente firmada y ante firmada en todos sus anexos por titular entrante y saliente.

Nombre de corte en el SIR	Número de hojas foliadas
<i>Esquer-Villarreal</i>	59

Lo anterior en cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y artículo 22 fracción IV, de los lineamientos para la Operación del Sistema para la Entrega Recepción de los Servidores Públicos del poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Atentamente


C. MARÍA DEL CARMEN LUGO CORRALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora



C.c.p. Archivo.